



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 11 DIC 2018

RES. H. N° 1969/18

EXPTE. N° 4253/2018.-

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en dichos programas, los docentes responsables de las asignaturas, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 752/18, aconseja aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-12-18)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA (Para Alumnos de Intercambio) - Cuatrimestral** (Esp. Cora Paulizzi)
- ✓ **PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO (Para Alumnos de Intercambio) - Cuatrimestral** (Esp. Jorge Luis Arias Avalos)

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa